



NOMBRA COMISIÓN EVALUACIÓN DE  
OFERTAS LICITACION PUBLICA, 62/2010,  
ID: 3671-77-LE10 "CONSTRUCCIÓN  
PAVIMENTO CAMINO NEBUCO -  
RUCAPEQUEN" PARTIDA INSPECCIÓN  
TÉCNICA: SEGUNDO LLAMADO

DECRETO N° 2158

Chillán Viejo, 08 de Noviembre de 2010

**VISTOS:** Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2440 de 24.12.2009, que aprueba el presupuesto año 2010;

**CONSIDERANDO**

a) El Decreto Alcaldicio n° 2.099 del 27 de octubre de 2010 que llama a licitación pública IDI 3671-75-LE10

b) Los Términos de Referencia y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación;

**DECRETO**

1.- **NÓMBRESE** Comisión Evaluadora de Ofertas de la presenta licitación a los siguientes funcionarios

- José Olivares Bello
- Paula Milanese Novoa
- Vladimir Guajardo Saavedra

Las funciones de la Comisión Evaluación de Ofertas serán entre otras:

- Evaluar antecedentes técnicos y curriculares de los oferentes
- Determinar terna para entrevista personal
- Realizar entrevista personal
- Sugerir adjudicación

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/RCQ/VGS/vgs

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.